



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2018

A las 12:00 h. en segunda convocatoria, y existiendo quórum para ello, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes en la Sala de Juntas, presidida por la Sra. Decana Doña Elena Blanch González, con el siguiente orden del día:

1. **Aprobación del acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad de 10 de mayo de 2018.**
2. **Informe de la Decana.**
3. **Aprobación de la modificación del calendario académico del curso 2018-2019.**
4. **Aprobación de la planificación docente del curso 2018-2019.**
5. **Aprobación de la equivalencia entre asignaturas de los Grados que se imparten en la Facultad de Bellas Artes.**
6. **Solicitud de cambio de área y adscripción de departamento.**
7. **Solicitud de cambio de adscripción de departamento.**
8. **Convocatoria de una plaza de profesor asociado. Departamento de Pintura y Conservación-Restauración.**
9. **Informe de quejas y sugerencias correspondiente al primer trimestre de 2018.**
10. **Propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2016-2017.**
11. **Renovación de representantes de estudiantes y personal de administración y servicio en las Comisiones de Estudio de Junta de Facultad.**
12. **Renovación de la relación de miembros de Junta de Facultad que forman parte de las comisiones de contratación de personal docente.**
13. **Participación en el Máster en Estudios LGBTI+ y Teoría Queer propuesto por la Universidad Complutense.**
14. **Informe sobre el nombramiento de los nuevos Coordinadores de las titulaciones:**
 - **Grado en Bellas Artes**
 - **Máster en Conservación de Patrimonio Cultural**
 - **Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.**
15. **Informe sobre el nombramiento del nuevo Coordinador del Campus Virtual de la Facultad de Bellas Artes**
16. **Propuesta de nombramiento de Profesor Honorífico del Departamento de Dibujo y Grabado para el curso 2018-19.**
17. **Convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor. (Departamento de Dibujo y Grabado) y una plaza de Profesor Ayudante Doctor (Departamento de Diseño e Imagen).**
18. **Ruegos y preguntas.**

12/6/18

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decana: Elena Blanch González

Vicedecanos:

Eugenio Bargaño Gómez
Isabel García Fernández
Margarita González Vázquez

Secretaria: Margarita San Andrés Moya

Directores de Departamento:

Luis Castelo Sardina
José Manuel Gayoso Vázquez
Manuel Hernández Belver

Director de la Biblioteca

Javier Pérez Iglesias

Coordinadores de titulaciones:

Juan Antonio Chamorro Sánchez*
Silvia García Fernández-Villa
Miguel Angel Maure*
Paloma Peláez Bravo
Marta Plaza Beltrán*

Profesores con vinculación permanente:

Xana Álvarez Kahle
Victor Hugo Chacón Ferrey
Consuelo de la Cuadra González-Meneses
Beatriz Fernández Ruiz
Montaña Galán Caballero
Consuelo García Ramos
Teresa Guerrero Serrano
M^a Victoria Legido García
Agustín Martín Francés
Paris Matía Martín
Luis Mayo Vega
M^a del Carmen Moreno Sáez
Jaime Munárriz Ortiz
Antonio Rabazas Romero
Pedro Saura Ramos
Pedro Terrón Manrique

Resto del personal docente e investigador:

María del Mar Cuevas Riaño
Óscar Hernández Muñoz

Estudiantes (Grado):

Raquel Asiaín Román
Rocío del Valle Rossi
Daniel Díez Jiménez
Marta de la Fuente Santos
Amalia Martínez Prados

Miguel Rozas Pérez
Paula Quiñones Bahamonde
Ana Robles Pérez

Estudiantes (Posgrado):

Jesús Crespo Panadero
Emanuel Sterp

Personal de administración y servicios:

Rosana Arroyo Perera
Luis Alfredo Cabellos Martínez
Pedro Lozano Encinas

* Coordinadores de titulación que asisten como invitados (con voz pero sin voto)

Se excusaron por no poder asistir:

Tomás Bañuelos Ramón
Selina Blasco Castiñeyra
Juan Antonio Chamorro
Margarita González Vázquez
Francisco Javier Mañero Rodicio
Jaime Munárriz Ortiz
Gema Navarro Goig
M^a Jesús Romero Palomino

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad de 10 de mayo de 2018.

La Secretaria Académica somete a aprobación el acta de la reunión ordinaria de 10 de mayo de 2018.

(Documento en formato electrónico 20180614.1) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

El acta se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Decana.

La Decana inicia su intervención comunicando el reciente fallecimiento del padre de nuestra compañera Teresa López, a quien ha trasladado el pésame en nombre de los miembros de la Junta y del resto del personal de la Facultad.

A continuación, expresa su agradecimiento por el apoyo recibido en los últimos procesos electorales. Haciendo referencia a las palabras del profesor Gabilondo, que suele decir que "gracias" es su palabra preferida y una de las más bonitas del idioma castellano, la Decana reitera su sentimiento dando las "gracias" a todos.

Asimismo, informa que está terminando de completar el equipo decanal, que tendrá mínimos cambios, ya que, tras el apoyo que cada uno de sus miembros ha tenido en los recientes procesos electorales, su trabajo ha quedado claramente respaldado.

En el siguiente punto de su intervención, la Decana informa que en este curso se jubilarán varios compañeros, a los que ya tuvimos la ocasión de felicitar el día de la conmemoración de San Fernando y a los que reitera el agradecimiento en nombre de la Junta. Se trata de los profesores: José Luis Alonso, Manuel Álvarez Junco, Antonio Fernández, Cayetano Portellano, Josu Larrañaga y Pedro Saura. Afortunadamente, Manuel Álvarez Junco, Josu Larrañaga y Pedro Saura seguirán con nosotros, como profesores eméritos y, además, si así se aprueba en uno de los últimos puntos del orden del día de esta Junta, también tendremos el privilegio de contar con Cayetano Portellano como profesor honorífico.

Igualmente informa que ha trasladado la enhorabuena, en nombre de la Junta y del conjunto de la Facultad, a los profesores: Marta Aguilar, David Alonso, Xana Álvarez, Selina Blasco, Sonia Cabello, Ana María, Calvo, Consuelo de la Cuadra, María del Mar Cuevas, María de Iracheta, María José García, Margarita González, Óscar Hernández, Josu Larrañaga, Paris Matía, Mónica Oliva, Paloma Peláez, Carmen Pérez, Marta Plaza, María Jesús Romero, Macarena Ruiz, Margarita San Andrés, Sonia Santos y Rafa Trobat, quienes tras someterse a la evaluación del Programa Docencia, obtuvieron la excelencia docente, que se reflejará en el diploma que les entregará nuestro Rector, en un acto solemne, que se celebrará el próximo día 25 de junio en el paraninfo de la Universidad Complutense.

La Decana también expresa su agradecimiento al personal de esta casa por su inestimable colaboración en el desarrollo de la prueba de acceso a la universidad (EVAU). La prueba tuvo lugar en nuestra Facultad, sin incidencia alguna, el pasado 7 de junio y, como ya empieza a ser una costumbre habitual en los últimos años, el resultado ha sido excelente, gracias al esfuerzo y trabajo de nuestros compañeros de Administración y Servicios. A todos ellos les transmite nuestra felicitación.

En el siguiente punto de su informe, la Decana pone en conocimiento de la Junta que, en la última publicación de ranking de facultades de Bellas Artes españolas, elaborado y publicado en el mes de mayo por el diario El Mundo, nuestro centro continúa ocupando, al igual que el pasado año, el segundo lugar en la clasificación. Manifestando el sentir del centro, opina que no nos conformamos con esta posición, puesto que somos la mejor facultad y anima a que trabajemos todos juntos hasta que este ranking así lo reconozca y lo publique en el año 2019.

A continuación, la Decana procede a informar de algunas actividades académicas promovidas desde la Facultad:

- El pasado 28 de mayo se celebraron las terceras Jornadas de doctorandos en Bellas Artes, con una gran acogida por parte de los estudiantes.
- En los primeros días de junio, se ha llevado a cabo el mercadillo de arte y diseño "Fijo-Discontinuo" en la Casa del Estudiante, habiendo sido una experiencia muy satisfactoria para los estudiantes que han participado.
- Se ha organizado la habitual jornada de salidas profesionales dirigida a los estudiantes y coordinada por Dolores Fernández. En ese mismo día, las responsables de Injuve presentaron las convocatorias que se ofertan a artistas emergentes.
- El próximo 2 de julio tendrá lugar el I Encuentro Internacional de Museología y Patrimonio con la participación de profesores de distintas universidades. Además de la Complutense, estarán representadas la Universidad de Barcelona, la Universidad de Sao Paulo y la Universidad de Buenos Aires. En el encuentro se debatirá sobre la formación en museología y conservación del patrimonio.
- El próximo viernes, nuestra Cátedra extraordinaria Autric-Tamayo, va a conceder un total de tres premios, uno por cada uno de los mejores Trabajos Fin de Grado

(TFG) de los respectivos Grados de Bellas Artes, de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y de Diseño. Los premiados serán elegidos por los mecenas de la Cátedra, de entre los trabajos de fin de grado que hayan obtenido la calificación de sobresaliente y hayan optado a la calificación de Matrícula de Honor. Estos premios se entregarán el viernes 22 de junio dentro del marco de los actos de graduación de los estudiantes de la promoción 2014-18, que se celebrarán en el salón de actos y sala de exposiciones de la Facultad y a los que están invitados todos los miembros de la Junta.

Respecto a las residencias artísticas que se van a celebrar este verano, la Decana informa que tenemos en marcha un total de 5 residencias, que se van a desarrollar en los municipios de Ayllón, Fabero, Losar de la Vera, San Millán de la Cogolla y Segovia. De estas actividades se beneficiarán 29 estudiantes de la Facultad, tanto de Grado como de Master. En su desarrollo, todos ellos podrán profundizar en los conocimientos adquiridos durante su formación y desarrollar su creatividad en entornos y contextos muy distintos a los que habitualmente lo hacen en su actividad reglada. La Decana da la enhorabuena a todos los participantes y manifiesta que, en nombre de la Junta, trasladará nuestro agradecimiento a los patrocinadores de estas actividades.

En el último punto de su informe, la Decana procede a informar sobre las obras y mejoras de instalaciones que van a ser abordadas este verano, manifestando al mismo tiempo su deseo de que estén concluidas cuando nos incorporemos en septiembre:

- Subida del ascensor a las últimas plantas del edificio principal con lo que todo el edificio quedaría accesible.
- En la línea de hacer más amigable el edificio a las personas con diversidad funcional, se acometerá la obra de acondicionamiento de la entrada del portón del edificio principal.
- Acondicionamiento del almacén de la sala de exposiciones.
- Creación de un aula multiusos en el edificio Anexo.
- Creación de una nueva aula informática de uso libre.
- Continuar y finalizar la instalación de alarmas antiincendios.
- Comenzar las obras de climatización de la facultad.
- Abordar el acondicionamiento de la fachada del edificio principal, para corregir los elementos marcados en la última Inspección Técnica de Edificios.

Una vez terminada la intervención de la Decana, y en relación al último punto de su informe, el profesor Antonio Rabazas pregunta si está previsto cambiar la carpintería exterior del edificio Anexo y también plantea la necesidad de su climatización.

Respecto a la carpintería externa del edificio, la Decana contesta que esta intervención no estaba incluida en el proyecto aprobado por el Rectorado. En este sentido indica que, de momento, esta obra no ha sido considerada, puesto que no existía la misma prioridad que en el caso del edificio principal de Bellas Artes y en otros edificios de la Universidad Complutense. No obstante, puntualiza que sí está considerada su climatización, aunque esta obra se realizará por fases, al igual que en el edificio principal.

3. Aprobación de la modificación del calendario académico del curso 2018-2019.

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente informa de la modificación del calendario académico del próximo curso, que está motivada por la fecha de celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino. Esta fecha ha sido remitida recientemente desde el Rectorado, lo que ha afectado al calendario de exámenes y entrega de trabajos, tanto de las titulaciones de Grado como Master.

(Documento en formato electrónico 20180614.3) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Se aprueba la modificación del calendario por asentimiento

4. Aprobación de la planificación docente del curso 2018-2019.

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente indica que la planificación docente del próximo curso ha pasado por Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento de la Actividad Docente y por la Comisión de Calidad, que han informado favorablemente. Asimismo, recuerda el procedimiento que se ha seguido para su elaboración, habiendo sido los Departamentos los encargados de asignar la docencia y establecer los horarios de las asignaturas y sus correspondientes grupos.

(Documentos en formato electrónico 20180614.4.1; 20180614.4.2; 20180614.4.3; 20180614.4.4; 20180614.4.5; 20180614.4.6; 20180614.4.7; 20180614.4.8; 20180614.4.9) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

El profesor Antonio Rabazas interviene indicando que, en lo que respecta al Grado en Bellas Artes, se han detectado problemas con los profesores asignados a cada grupo de TFG, puesto que no hay coincidencia entre lo que se publica y los profesores que son realmente asignados. En algunos grupos en los que, según figura en la información publicada en la web, se asignan dos o tres profesores, luego en la realidad son hasta ocho profesores. Cuando se inicia el 2º cuatrimestre, que es cuando los estudiantes deben empezar el TFG, aunque se supone que en esas fechas debería estar actualizada la información publicada, esto no es así y se sigue manteniendo el error. Otro problema es que no se actualizan los profesores que están pendientes de contratación, no se indican quienes son. Los estudiantes sufren el problema, puesto que se matriculan en un determinado grupo y luego detectan que se ha modificado la asignación de profesores. Para evitar esta situación, opina que, en cuanto se conozcan los profesores asignados a cada grupo de TFG, se debe publicar en la web.

El Vicedecano y la Decana recuerdan que son los Departamentos lo que deben asignar los profesores, no obstante, proponen que se revise la planificación al finalizar la Junta con el fin de detectar posibles fallos y corregirlos.

La profesora Paloma Peláez, coordinadora del Grado en Bellas Artes, interviene y confirma lo explicado por el profesor Rabazas. Lo que se publica en la web en el mes de junio no coincide con la realidad de la asignación de los profesores a los grupos de TFG. Esto provoca problemas de organización al coordinador de los TFGs y a los propios estudiantes. Asimismo, en coincidencia con lo apuntado por la Decana y el Vicedecano, indica que esta asignación es responsabilidad de los Departamentos.

La Secretaria Académica interviene destacando que, a efectos de la emisión del certificado que solicitan los profesores que han dirigido TFGs, es importante que esta distribución de docencia quede perfectamente establecida y exista un responsable de dicha asignación.

Pedro Lozano interviene indicando que esta falta de coincidencia también ocurre con la docencia de otras asignaturas asignada a los profesores.

La Decana indica que se hablará con los Directores de Departamento para comprobar que la asignación docente que se traslada al Decanato es la real, puesto que no se debe hacer ningún cambio una vez publicada. Por tanto, es importante que se revisen los horarios para detectar cualquier tipo de error antes de su publicación, dado que cualquier cambio afecta a los estudiantes.

Interviene la profesora María Cuevas trasladando la petición de algunos profesores para resolver el problema de coincidencia en el horario de dos asignaturas que se imparten en el espacio de Grabado, lo que genera problemas en la organización de la docencia. Pide que se haga una reunión con la Directora del Departamento de Dibujo y Grabado para resolver la situación antes de octubre

La Decana responde que se lo comentará a Carmen Pérez, que no ha podido asistir a la Junta, para que se reúna con los profesores implicados y se solucione la situación.

Una vez recogidos todos los comentarios y problemas detectados, se acuerda revisar en detalle la parrilla de horarios y la distribución docente con los Directores de Departamento, con el fin de corregir los posibles errores antes de su envío al Rectorado, a finales de junio, y de su publicación en la web.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, la planificación docente del curso 2018-2019 se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación de la equivalencia entre asignaturas de los Grados que se imparten en la Facultad de Bellas Artes.

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente explica que, en la Tabla de equivalencias entre las asignaturas de los grados impartidos en la Facultad, este año se han introducido tres nuevas asignaturas: Iluminación escénica, Perspectiva escénica y Pintura mural. Al igual que en el resto de las asignaturas, la equivalencia se fundamenta en la coincidencia de contenidos, lo que permite su convalidación para aquellos estudiantes que, habiendo terminado sus estudios de grado, se matriculen en otro grado impartido en el centro y soliciten la convalidación de alguna de estas asignaturas.

(Documento en formato electrónico 20180614.5) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Se aprueba la equivalencia por asentimiento

6. Solicitud de cambio de área y adscripción de departamento.

La Decana informa que se trata de la solicitud presentada por el profesor Luis Mayo, que implica un cambio de adscripción de Departamento y un cambio de área. El profesor Luis Mayo, que actualmente está adscrito al Departamento de Sociología: Metodología y Teoría de la Facultad de CC Políticas y Sociología y pertenece al área de conocimiento "Sociología: Métodos", ha manifestado, mediante la correspondiente solicitud, su deseo de adscribirse al Departamento de Escultura y Formación Artística, y de cambio al área de Escultura. Su solicitud de cambio de adscripción de Departamento ha tenido el visto bueno del Departamento y de la Junta de Facultad de procedencia, siendo ahora necesaria la aprobación por parte de la Junta de la Facultad de Bellas Artes.

(Documento en formato electrónico 20180614.6) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Luis Mayo explica su situación actual y las circunstancias por las que presenta esta solicitud. Su asignatura está integrada en el módulo de fuentes auxiliares. Se siente plenamente integrado en la Facultad de Bellas Artes, donde imparte su docencia y desarrolla su investigación. Ha planteado su deseo al Departamento y Facultad a los que actualmente pertenece, habiendo recibido el permiso correspondiente, lo cual agradece. Su interés en adscribirse al Departamento de Escultura y Formación artística se fundamenta en que es en este Departamento donde se recogen las asignaturas que conforman el módulo de fuentes auxiliares, en el que se integra la asignatura de Sociología que es la que imparte. Además, ya ha hecho todas las gestiones para obtener los informes favorables para el cambio de área.

La Decana añade que al ser un cambio de Departamento y de área son necesarios informes favorables de expertos del área que le acoge, de los que, por otra parte, ya dispone.

Oídas las intervenciones, se aprueba por asentimiento la solicitud de cambio de departamento y de área, presentada por el profesor Luis Mayo.

7. Solicitud de cambio de adscripción de departamento.

La Decana recuerda la situación derivada de la reestructuración de Departamentos que en lo que respecta a nuestra Facultad ha afectado a los anteriores Departamentos de Escultura y de Didáctica de la Expresión Plástica, que se han unido formando el nuevo Departamento de Escultura y Formación Artística. Como consecuencia, el profesorado integrado en el anterior Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica se ha repartido entre este nuevo Departamento y el Departamento de Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física de la Facultad de Educación. Este es el caso de la profesora Teresa Gutiérrez Párraga, que ha impartido docencia en nuestra Facultad, dentro del Master de Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales, y que actualmente está adscrita al Departamento de la Facultad de Educación.

La profesora Teresa Gutiérrez Párraga ha manifestado su deseo de adscribirse al Departamento de Escultura y Formación Artística, habiendo hecho la correspondiente solicitud, que ha obtenido informe positivo por parte de su Departamento de procedencia y de la Junta de la Facultad de Educación. Ahora es necesario que nuestra Facultad, a través de su Junta, emita el correspondiente informe que luego será trasladado a la Comisión Académica del Rectorado para que lo ratifique.

(Documento en formato electrónico 20180614.7) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

En opinión de la Decana, este informe debe ser positivo, teniendo en cuenta la vinculación de la profesora Gutiérrez Párraga a nuestra Facultad, las necesidades docentes del Departamento de Escultura y Formación Artística y el aumento de profesorado que esta adscripción supondría para el Centro.

El Director del Departamento, Manuel Hernández Belver corrobora todo lo expuesto por la Decana. Hace referencia a las directrices marcadas en la creación de los nuevos Departamentos y la posibilidad de que los profesores pueden pedir adscripción a otros Departamentos. Igualmente, confirma que hay docencia en su departamento para que

le sea asignada a la profesora Gutiérrez Párraga y, además, de esta manera se aumenta el número de profesores.

Oídas las intervenciones, la solicitud de la profesora Teresa Gutiérrez Párraga se aprueba por asentimiento

8. Convocatoria de una plaza de profesor asociado. Departamento de Pintura y Conservación-Restauración.

La Secretaria Académica explica que se trata de una plaza adjudicada al Departamento de Pintura y Conservación-Restauración, desde el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado. Esta plaza ha sido lograda a través de la intervención de la Decana y está motivada en el hecho de que, a pesar de sus necesidades docentes, este Departamento no ha sido considerado dentro de los criterios establecidos por el Vicerrectorado para la adjudicación de las plazas de Ayudante Doctor de nueva creación

A continuación, informa que la Comisión Permanente del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración en su reunión de 9 de mayo aprobó que esta plaza fuera adjudicada para impartir docencia en el Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural, y en una reunión posterior del 11 de junio, se aprobó la actividad docente a realizar.

(Documento en formato electrónico 20180614.8) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

La solicitud de convocatoria de esta plaza de asociado se aprueba por asentimiento.

9. Informe de quejas y sugerencias correspondiente al primer trimestre de 2018.

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente indica que, en la información puesta a disposición de los miembros de Junta, además de los resultados del informe, se han incluido los correspondientes formularios, todo ello en pro de una mayor transparencia del proceso. El número total de sugerencias y quejas correspondiente al segundo trimestre de este año ha sido de 47. A fecha de celebración de la Junta excepto una de ellas, por estar pendiente de respuesta por parte del órgano responsable, todas las demás han sido respondidas en tiempo y forma.

(Documento en formato electrónico 20180614.9) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

10. Propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2016-2017.

La Vicedecana de Investigación y Doctorado informa que a la Facultad de Bellas Artes le corresponden un máximo de 4 Premios Extraordinarios de Doctorado. Durante el curso 2016-2017 se han leído 33 Tesis Doctorales, que fueron leídas dentro del antiguo Programa de Doctorado de la Facultad. De éstas, 22 han obtenido la calificación de "cum laude" y 12 se han presentado a la opción de premio extraordinario, siendo 8 de ellas las que tienen el voto favorable de todos los miembros del tribunal, lo que supone un total de 5 votos favorables (requisito imprescindible para optar al Premio).

Explica cómo ha sido el desarrollo del proceso por parte de la Comisión de Premios Extraordinarios. Se han concedido cuatro premios y hubo una reclamación que ya se ha resuelto. Por tanto, la propuesta que se presenta sería la resolución definitiva que será enviada al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado. A continuación, da lectura de los nombres de los doctorandos propuestos:

Miguel Sánchez-Moñita Rodríguez, M^a Teresa Jover de Celis, María López Rey, Viviana Andrea Silva Florez.

(Documento en formato electrónico 20180614.10) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

La propuesta de concesión de Premio Extraordinario de Doctorado es aprobada por asentimiento

11. Renovación de representantes de estudiantes y personal de administración y servicio en las Comisiones de Estudio de Junta de Facultad.

La Secretaria Académica informa que es necesario proceder a la renovación de los representantes electos en Junta del sector de estudiantes y del personal de administración y servicio, que formarán parte de las Comisiones de Estudio de Junta de Facultad. Indica que ambos sectores han mandado las propuestas de sus representantes en las distintas comisiones y procede a dar lectura de las mismas:

- Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Actividad Docente:
Representante electo del PAS: Rosana Arroyo Perera (Titular); Luis Alfredo Cabellos Martínez (Suplente)
Representante electo del Sector de estudiantes: Daniel Díez Jiménez (Titular) y Rocio de Valle Rossi (Suplente)
- Comisión de Calidad del Centro:
Representante electo del PAS: Luis Alfredo Cabellos Martínez (Titular); Rosana Arroyo Perera (Suplente)
Representante electo del Sector de estudiantes: Miguel Pozas Pérez (Titular) y Emanuel Sterp (Suplente)
- Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Espacios:
Representante electo del PAS: Pedro Lozano Encinas (Titular); Luis Alfredo Cabellos Martínez (Suplente)
Representante electo del Sector de estudiantes: Ye Chan Uo (Titular) y Jesús Crespo Panadero (Suplente)
- Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad:
Representante electo del PAS: Rosana Arroyo Perera (Titular); Luis Alfredo Cabellos Martínez (Suplente)
Representante electo del Sector de estudiantes: Ana Robles Pérez (Titular) y Raquel Asiaín Román (Suplente)
- Comisión de Cultura:
Representante electo del PAS: Rosana Arroyo Perera (Titular); Luis Alfredo Cabellos Martínez (Suplente)
Representante electo del Sector de estudiantes: Sandra Malvar Tortajada (Titular); Raquel Asiaín Román (Suplente)

- Comisión de Biblioteca:
Representante electo del Sector de estudiantes: Marta de la Fuente Santos (Titular);
Paula Quiñones Bahamonde (Suplente)
- Comisión de Prevención, Seguridad e Higiene:
Representante electo del PAS: Luis Alfredo Cabellos Martínez (Titular); Rosana
Arroyo Perera (Suplente)
Representante electo del Sector de estudiantes: Amalia Pilar Martínez Prados
(Titular); Sandra Malvar Tortajada (Suplente)
- Comisión de Reglamentos:
Representante electo del PAS: Luis Alfredo Cabellos Martínez (Titular); Rosana
Arroyo Perera (Suplente)
Representante electo del Sector de estudiantes: Rocío Devalle Rossi (Titular); Miguel
Pozas Pérez (Suplente)

(Documento en formato electrónico 20180614.11) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Todas las propuestas de representantes se aprueban por asentimiento.

12. Renovación de la relación de miembros de Junta de Facultad que forman parte de las comisiones de contratación de personal docente.

La Secretaria Académica informa que hay que renovar los miembros de Junta de Facultad que van a formar parte de las comisiones de contratación de personal docente. Hay que nombrar un miembro titular y su correspondiente suplente por cada uno de los Departamentos del Centro, y todos ellos deben ser miembros electos de Junta de Facultad.

La Directora del Departamento de Dibujo y Grabado, por no poder asistir a esta Junta, ha mandado por escrito la propuesta:

Titular: Carmen Pérez González; Suplente: Margarita González Vázquez

Los Directores de los restantes Departamentos hacen las siguientes propuestas:

Departamento de Diseño e Imagen

Titular: Agustín Martín Francés; Suplente: Consuelo García Ramos

Departamento de Pintura y Conservación-Restauración:

Titular: Paloma Peláez Bravo; Suplente: Silvia García Fernández-Villa

[Titular y suplente se alternarán en función de si la plaza es de Pintura o de Conservación-Restauración]

Departamento de Escultura y Formación Artística:

Titular: Pedro Terrón Manrique; Suplente: Manuel Hernández Belver

[Titular y suplente se alternarán en función de si la plaza es de Escultura o de Didáctica]

Todas las propuestas se aprueban por asentimiento

13. Participación en el Máster en Estudios LGBTI+ y Teoría Queer propuesto por la Universidad Complutense.

La Decana explica que se trata de un máster inter-facultativo, e informa de las facultades que intervienen y de sus asignaturas. Actualmente, está en fase de diseño de sus contenidos y programación. A la facultad de Bellas Artes se le ha propuesto participar en una optativa de 3 créditos, en principio de carácter teórico, con el posible nombre de "Arte y Diversidad". En su opinión es interesante participar en esta titulación, y ésta es la razón de que lo presente a la Junta para su aprobación. Considera que es conveniente que se involucren los 4 Departamentos de la Facultad y, si finalmente se aprueba nuestra participación, es necesario pensar en los profesores que pudieran impartirla (en principio 3 o 4).

Ante la pregunta de cuando se iniciaría este master, la Decana aclara que se está diseñando ahora y la intención es que se inicie el próximo curso.

La propuesta de participación de la Facultad de Bellas Artes en el máster Máster en Estudios LGBTI+ y Teoría Queer se aprueba por asentimiento.

La Decana termina su intervención en este punto, animando a los Directores de Departamento a formar un equipo integrado por los profesores que impartirían la asignatura optativa propuesta, que serían los encargados de diseñar su programa y elaborar la ficha correspondiente.

14. Informe sobre el nombramiento de los nuevos Coordinadores de las titulaciones:

- **Grado en Bellas Artes**
- **Máster en Conservación de Patrimonio Cultural**
- **Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.**

En primer lugar, la Decana da las gracias a los coordinadores salientes: Paloma Peláez, Marta Plaza y Daniel Zapatero. Destaca la gran labor que han realizado y su grado de implicación en el trabajo de coordinación, todo lo cual ha hecho posible que los resultados de las acreditaciones de las titulaciones hayan resultado excelentes.

A continuación, informa de los nuevos nombramientos y, en todos los casos subraya la experiencia de cada uno de ellos en temas de gestión.

- Coordinación Grado en Bellas Artes: Mar Mendoza Urgal, profesora del Departamento de Dibujo y Grabado.
- Coordinación Master en Conservación del Patrimonio Cultural: María Sánchez Cifuentes
- Coordinación Master en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales: Javier Albar Mansoa

La profesora Marta Plaza Beltrán, coordinadora saliente del Master en Conservación del Patrimonio Cultural, da las gracias al equipo decanal actual y al anterior que la nombró, a los profesores, al personal de administración y a los coordinadores de los otros másteres, los actuales y los pasados. A todos ellos expresa su agradecimiento, por el trabajo en equipo y el apoyo mutuo.

El profesor Antonio Rabazas da las gracias a Paloma Pelaez, por su entrega y el gran trabajo realizado en la compleja coordinación del Grado en Bellas Artes.

La profesora Paloma Peláez suscribe las palabras de Marta Plaza Beltrán y, además, agradece la labor de los coordinadores de módulo y materia, que en su opinión no está suficientemente valorada, y a quienes agradece el apoyo, destacando su implicación en los buenos resultado de las acreditaciones.

La Decana corrobora nuevamente la gran labor realizada por los coordinadores salientes y su dedicación, destacando la gran carga de trabajo que han tenido que abordar durante su tiempo de dedicación en el cargo y la calidad de su trabajo.

15. Informe sobre el nombramiento del nuevo Coordinador del Campus Virtual de la Facultad de Bellas Artes

La Decana inicia este punto indicando que la actual coordinadora, Carmen Pérez González, ha asumido recientemente la Dirección del Departamento de Dibujo y Grabado. Debido a la gran carga de trabajo que esto supone, considera que la profesora Pérez González debe ser liberada de la responsabilidad adicional de la coordinación del Campus Virtual.

Agradece expresamente el trabajo que ha realizado en la coordinación, así como en la organización de los numerosos cursos y actividades dirigidos al profesorado.

Dicho esto, informa del nombramiento de la profesora María Jesús Romero Palomino, que tiene experiencia sobre estos temas, como nueva Coordinadora del Campus Virtual.

16. Propuesta de nombramiento de Profesor Honorífico del Departamento de Dibujo y Grabado para el curso 2018-19.

La Secretaria Académica informa que el Departamento de Dibujo y Grabado propone el nombramiento del profesor Cayetano Portellano Pérez como Profesor Honorífico. Esta propuesta ha sido aprobada por la comisión permanente del consejo del Departamento.

(Documento en formato electrónico 20180614.16) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Aplicando el procedimiento de nombramiento de Profesores Honoríficos, se somete a votación la propuesta. En el momento de la votación están presentes 37 miembros de Junta con derecho a voto, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 35
Abstenciones: 2

La profesora Consuelo de la Cuadra justifica que su abstención en la votación está motivada por estar en contra de la figura de "Profesor Honorífico".

17. Convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor (Departamento de Dibujo y Grabado) y una plaza de Profesor Ayudante Doctor (Departamento de Diseño e Imagen).

La Secretaria Académica informa que, por aplicación del plan de actuación del profesorado para el año 2018, el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado ha adjudicado 2 plazas de Ayudante Doctor de nueva creación para la Facultad de Bellas Artes, una para el Departamento de Dibujo y Grabado y otra para el

Departamento de Diseño e Imagen. Ambos Departamentos han remitido la aceptación a la convocatoria de estas plazas, no siendo necesario ningún otro tipo de informe, puesto que la Comisión Académica del Rectorado ya ha dado el visto bueno a la concesión de estas plazas, precisándose únicamente la aprobación por parte de la Junta de Facultad.

La convocatoria de ambas plazas se aprueba por asentimiento.

Interviene el Director del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración, José Manuel Gayoso, solicitando que se haga un esfuerzo para que en la próxima adjudicación de plazas de Ayudante Doctor se considere a este Departamento, al que no se ha adjudicado ninguna plaza en ninguno de los procesos aplicados en estos tres últimos años.

La Decana aclara que se solicitaron 4 plazas de Ayudante Doctor y comprende las necesidades del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración, pero la decisión de adjudicar solo dos plazas y a determinados Departamentos, ha sido de la Vicerrectora. No obstante, parece que, en las próximas adjudicaciones de plazas de nueva creación, se van a considerar las jubilaciones de profesores en los departamentos como otro parámetro a tener en cuenta en los criterios de adjudicación de estas plazas.

El Director del Departamento de Diseño e Imagen, Luis Castelo, comenta que posiblemente el criterio que haya tenido en consideración es el gran número de asociados que hay en su Departamento. Aprovecha para recordar la necesidad de que los profesores asociados se acrediten para que puedan optar a estas plazas

La Secretaria Académica indica que hay otra plaza de Ayudante Doctor adjudicada al Departamento de Historia del Arte, que impartiría docencia en nuestra Facultad. Aclara que su convocatoria no se ha incluido en este punto del orden día, por no disponer del preceptivo informe del Departamento de Historia del Arte. En cuanto éste se reciba pasará por Comisión Permanente de Junta de Facultad, para su aprobación y remisión al Rectorado.

18. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, interviene la profesora Teresa Guerrero comentando que en la Facultad sigue existiendo mobiliario de amianto. Ruega que se revise la situación y se pongan medios para resolver este problema

La Decana contesta que se estudiará el problema en la Comisión de Seguridad e Higiene para retirarlo cuanto antes.

A continuación, el profesor Víctor Chacón pregunta sobre el procedimiento de adjudicación de los espacios para las exposiciones que se hacen en la Facultad. Considera que lo que se ha presentado en las dos últimas exposiciones relacionadas con la asignatura de Paisaje, no reúne la calidad suficiente, ni es representativo del nivel de lo que se hace en la Facultad en relación con esta asignatura. Por la información que tiene sólo se otorgan los espacios, pero no se hace ningún control de la calidad de lo que se expone. Hace una serie de reflexiones a este respecto, destacando que hay que tener en cuenta que una exposición debe reflejar el nivel del trabajo que se realiza en el centro y, en los casos a los que se refiere, esto no ha sido así, puesto que es muy inferior. Propone que haya una comisión que haga una valoración previa de la calidad de los trabajos que se van a exponer.

Por no estar presente en ese momento la Vicedecana de Cultura, interviene la Decana explicando que hay una convocatoria de propuestas que está abierta a los profesores, estudiantes y a todo el personal de la Facultad. Siempre hay un profesor responsable del proyecto expositivo. La Comisión de Cultura es la encargada de dar el visto bueno a la propuesta. En su opinión estas exposiciones reflejan lo que se hace en la Facultad y forman parte de la formación del estudiante. Si una exposición la propone un profesor de una asignatura concreta y considera que tiene el nivel suficiente, la Comisión de Cultura, en la que hay representantes de todos los Departamentos, da la aprobación al proyecto.

El profesor Chacón insiste en que los profesores tienen derecho a opinar y hacer una crítica de las exposiciones, por tanto, como profesor de esa asignatura manifiesta no estar de acuerdo con la calidad de los trabajos presentados en las dos últimas exposiciones de Paisaje realizadas en esta Facultad. Considera que no reflejan el nivel de otros grupos de esta asignatura, estando muy por debajo de lo que se hace y no representando, por tanto, el nivel de exigencia del Departamento. Solicita a la comisión de cultura que haga un análisis más riguroso.

La Decana coincide con el profesor Chacón en que la crítica, siempre que sea constructiva, y sirva para mejorar el nivel de formación de nuestros estudiantes, es positiva.

La Vicedecana de Investigación y Doctorado explica como es el funcionamiento de la Comisión de Cultura. Se hace una convocatoria a principios de curso, y el criterio que se aplica es que sea lo menos restrictiva posible. También está de acuerdo en que es interesante que se haga una crítica de lo que se expone, aunque ésta no es una función de la Comisión de Cultura.

El profesor Chacón, termina su intervención indicando que, puesto que no hay posibilidad de que los Departamentos opinen a este respecto y filtren las propuestas de sus profesores, opina que la Junta de Facultad debe hacer una crítica y valorar lo que se expone en la Facultad.

A este respecto, la Vicedecana de Investigación y Doctorado añade que es importante que esas críticas se presenten por escrito, tanto las positivas como las negativas. Asimismo, la Decana indica que lo manifestado por el profesor Chacón será trasladado a la Comisión de Cultura.

A continuación, interviene Luis Alfredo Cabellos rogando que, en la puerta de acceso al espacio de cafetería reservado al personal de la Facultad, se señale que este espacio es de uso exclusivo para éste.

A este respecto, el Directo de la Biblioteca, Javier Pérez Iglesias, pregunta si fue una decisión de Junta de Facultad que ese espacio fuera de uso para el PDI y el PAS.

Aunque la Decana ya ha informado de la creación de este espacio en anteriores Juntas, vuelve a explicar las razones que la han motivado. Explica que todas las Facultades disponen de una cafetería/comedor para el personal, la primera idea fue generar este espacio ampliando la cafetería cogiendo una pequeña parte del espacio del jardín, pero esto no fue autorizado por coincidir con la salida de humos de la propia cafetería. Por esta razón, la única solución ha sido la que se ha tomado, puesto que no existe otro espacio disponible en la Facultad.

Interviene Paula Quiñones, representante de los estudiantes, manifestando que falta espacio en la cafetería para uso de los estudiantes. Asimismo, Marta de la Fuente,

también representante de los estudiantes, pregunta por el espacio que hay fuera de la cafetería y al que se accede a través de ésta.

La Decana interviene nuevamente, volviendo a señalar la falta de espacio disponible en la Facultad para que haya una cafetería de uso exclusivo del personal y, en relación al espacio colindante con cafetería, comenta que no puede usarse debido a que los camareros no lo atienden de manera habitual.

Por último, Paula Quiñones propone la existencia de un espacio fuera de la cafetería para uso por parte de las personas que traen la comida y, plantea que este espacio podría ser el apropiado o bien en el hall.

Siguiendo con el turno de ruegos y preguntas, el profesor Luis Castelo ruega que se pongan las cartelas en las obras expuestas en la Facultad. También ruega que se actualicen las cartelas de los nombres de nuevos Departamentos unificando la señalética.

A este respecto, la Decana informa que hay un proyecto de señalética presentado por los estudiantes. Comenta que está pendiente de revisión y adaptación a las necesidades de los dos edificios.

Interviene Jesús Crespo, y en representación del sector de estudiantes, agradece los espacios de trabajo que se han creado para los estudiantes de Master. Además, traslada la petición de estudiantes de Grado y Master de crear un nuevo espacio de trabajo que facilite la realización de proyectos de instalación, video-mapping, fotografía, y otro tipo de trabajos relacionados con las actividades de los estudiantes y, de esta manera, evitar que tengan que hacerlo fuera de la Facultad.

La Decana comenta que tendrá en consideración esta solicitud, pero que es complejo atender a la misma por la falta de espacio en el edificio.

A continuación, interviene Rosana Arroyo preguntando si sería posible plantar árboles de copa grande que dieran sombra en la zona de aparcamiento del edificio principal o bien instalar un techo solar. La Gerente responde que ésta es una cuestión que hay que plantear a jardinería y que, por otra parte, dependiendo de la especie de árboles puede haber problemas con las raíces, por lo que tal vez sería mejor la opción del techo solar.

Por último, Marta de la Fuente, pregunta por el plan de evacuación de la Facultad. Vuelve a intervenir la Gerente, indicando que hay un plan que ya está aprobado, pero es necesario proceder a su actualización por parte de la Comisión de Riesgos, además hay que nombrar responsables por áreas y, por último, hay que hacer los correspondientes simulacros.

Sin más temas que tratar se termina la sesión a las 13:45 horas.

La Secretaria Académica

Margarita San Andrés Moya



Vº Bº
La Decana

Elena Blanch González